



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2018 038

VISTO:

Lo informado por el Director General del Campus Los Ángeles, en sus Notas D-049/2018 de 22.01.2018 y D-050/2018 de 23.01.2018, mediante las cuales comunica el resultado del proceso convocado para elegir a los/as Directores/as de los Departamentos de Ciencias Geodésicas y Geomática; de Gestión Empresarial y de Ciencias y Tecnología Vegetal de la Escuela de Ciencias y Tecnologías y los Departamentos de Ciencias Básicas y de Didáctica, Currículum y Evaluación de la Escuela de Educación; las declaraciones efectuadas por las y los Directores electos respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2016-044 de 29.03.2016, y N° 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

1. Nómbrase Directores de los Departamentos de la Escuela de Ciencias y Tecnologías del Campus Los Ángeles, que a continuación se indican, a los siguientes profesores:

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS GEODÉSICAS Y GEOMÁTICA
SR. GUIDO MARTIN STAUB**

**DEPARTAMENTO DE GESTIÓN EMPRESARIAL
SR. FERNÁN ANDRÉS VÁSQUEZ GONZÁLEZ**

**DEPARTAMENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA VEGETAL
SR. PABLO ANDRÉS NOVOA BARRA**

2. Nómbrase Directoras de los Departamentos de la Escuela de Educación del Campus Los Ángeles, que a continuación se indican, a las siguientes profesoras:

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS
SRA. PAOLA XIMENA ANAYA DOMÍNGUEZ**

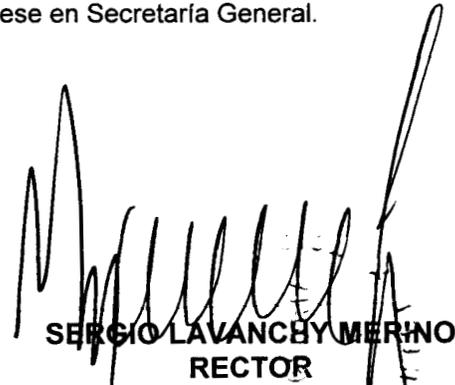
**DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA, CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN
SRA. XENY ARACELY GODOY MONTECINOS**

3. Dichos nombramientos se extenderán por el período de dos (2) años, a contar del 1 de marzo de 2018.

4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

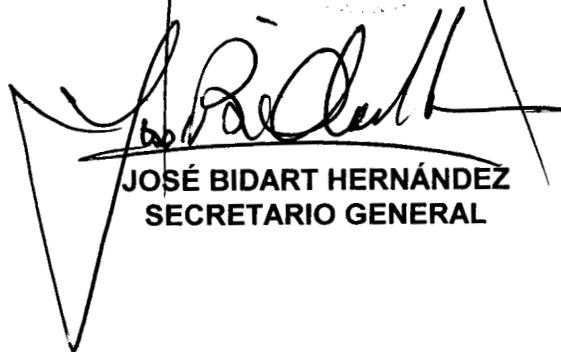
Transcribese: a las y los interesados; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 12 de Marzo de 2018.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



JOSÉ BIDART HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL

CH/CRP/mmr